

## **Información asunto**

### **Lourdes Mendoza vs Emilio Lozoya y el retardo forzado de la Justicia Mexicana**

La justicia mexicana ha sido utilizada de manera discrecional para alargar intencionalmente un proceso de defensa, personal y profesional, que he emprendido desde el primer minuto en que fui agredida verbal, pública y mediáticamente por Emilio Lozoya, por ejercer la libertad de expresión como Periodista que soy.

La evidente sincronía entre los ataques a mi persona y a mi hija y los retardos legales que Emilio Lozoya y su Padre han conseguido a través de "cabildeos" con la Justicia Mexicana (desde Jueces, Magistrados y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación), confirman que he sido objeto de una campaña de desprestigio público por hacer mi trabajo, orquestada al más alto nivel del poder.

El que se me ataque desde cuentas manejadas por la Presidencia de la República y se retarden las resoluciones de las demandas que he presentado para defenderme de Emilio Lozoya, lastima mi prestigio y reputación, comprometiendo mi trabajo, mi voz y mi sustento económico legal.

Las resoluciones legales que han fallado a mi favor, son la prueba de que siempre he dicho la verdad. Pero al no poder ser ejecutadas a cabalidad y al ser retardadas intencionalmente por Emilio Lozoya, provocan confusión en la opinión pública y no permiten que la reparación del daño y la

reinstalación de mi prestigio periodístico se den como tengo derecho y como la justicia me ha ratificado.

## **El caso Odebrecht, el hilo transversal entre Lozoya y el Gobierno Mexicano**

Odebrecht fue un escándalo de corrupción que tambaleó a todos los gobiernos de América Latina. Fue a tal grado, que el dos veces presidente del Perú, Alan García, se suicidó.

En todos los países, menos en México, ha tenido repercusiones. En estos momentos Panamá está atravesando por ese proceso.

En México, el único beneficiario del dinero de Odebrecht es Emilio Lozoya y su familia, a quienes yo denuncié. Emilio pisó la cárcel por mis fotos y, hasta ahorita, no hay consecuencia alguna de sus actos.

Luis Weyll, en su declaración ante el Departamento de Justicia en los Estados Unidos, confirmó que Emilio Lozoya fue el único beneficiario del dinero que ellos (Odebrecht) entregaron.

Emilio Lozoya es un criminal confeso. ¿Quién se prestó a crear una farsa y el "teatro judicial" más burdo nunca antes intentado en nuestro país? ¿Quién ayuda a Lozoya, quién lo protege y quién le permite mantenerse poderoso ante la justicia? Porque la verdad sobre su enriquecimiento ilícito, proviene de Estados Unidos.

A continuación detallo el listado de Asuntos Civiles y Asuntos Penales que he iniciado para defender mi buen nombre y mi reputación como figura pública.

El estatus de cada uno de los asuntos brinda ejemplos tangibles de esta sistemática persecución e intención para enterrarme en procesos legales, con la intención de seguir erosionando mi prestigio.

## **ASUNTOS CIVILES**

1. Sentencia 1a. Instancia 12/mayo/2022, Juez 52 Civil del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX. **Ganada.**
2. Sentencia 2a. Instancia 5/sept/2022, 9a. Sala del Tribunal de Justicia de la CDMX. **Ganada.**
3. Sentencia Amparo Directo 7/dic/2023, 9o. Tribunal Colegiado. **Ganado, pues le negaron el amparo.**
4. SCJN. 23/julio/2025. **La revisión de amparo de Lozoya 555/2024 fue listada, pero no votada** porque impugnó (firmó su abogado), sabiendo que el proyecto iba por el desechamiento.
- 5.- SCJN. 6/Agosto/2025. **Desecha la impugnación.**
- 6.- SCJN. 13/Agosto/2025. **Vuelven a listar el amparo 555/2024 y vuelve a impugnar** (firma él, no su abogado).
- 7.- SCJN. 21 enero 2026. **Se volvió a listar el 555/2026 pero nuevamente por una impugnación de Lozoya no se votó.** El sentido del proyecto, al igual que con la corte anterior, era por el desechamiento dándome la razón y poniéndole punto final a esta historia, que, por estas razones, sigue en puntos suspensivos.

## **ASUNTOS PENALES**

- 1.- 4 de abril de 2022, fecha en la que **se presentó la denuncia de falsedad de declaraciones y hasta hoy NO he podido judicializarla.**
- 2.- 05 de junio de 2024, fecha en la que **Lozoya comparece con su declaración por escrito (se desdice).**
3. - 29 de marzo de 2023, fecha en la que **se presentó la denuncia por amenazas.**
- 4.- 20 de junio del 2023 **se le otorgaron medidas de protección.**
- 5.- 29 de julio 2025 **denunció a Rojas Pruneda (propio abogado de Lozoya) por obstrucción de la justicia.**

El acoso del gobierno de AMLO y Sheinbaum, hacia mi persona, ha sido constante y sistemático. Aquí enumero solo algunos sucesos, para demostrar que ha sido constante, sistemático y desigual, porque el Estado Mexicano tiene todos los recursos presupuestales e institucionales con los que ningún ciudadano, como yo, cuenta.

-19 de agosto de 2020 me hicieron TT y desde ese día me crearon el hashtag de #LadyChanel.

**Esto tiene la intención de generar la percepción de que mis publicaciones tienen un sesgo informativo, producto de la compra de mi voz, lo cual es falso y carente de prueba alguna.**

-9 de octubre 2021, día en que evidencio con 4 fotografías que había un pacto de impunidad entre la FGR, Lozoya y la 4T, personeros afines al régimen me atacaron.

**La actuación sincronizada de la familia Lozoya y el Estado Mexicano, evidencia que hay un acuerdo entre un ex-Funcionario acusado y la autoridad, en contra de una ciudadana.**

**Los ataques, como consecuencia, confirman la intención de mantenerme inmersa en un escándalo mediático que afecta mi buen nombre.**

Adjunto un archivo con pruebas, al respecto del ataque "Lady Chanel" y "Fotos Lozoya".

<https://medios015.com/menciones-negativas>

Desde el 19 de agosto de 2020 hasta la fecha, cada que escribo, publico o digo algo, como persona o periodista, que le molesta al gobierno, al régimen, sus personeros me atacan a pesar de haber ganado la denuncia por daño moral (no tengo el punto final ha sido por las chicanadas legaloides de Lozoya y de su abogado).

**El Gobierno insiste en dañarme moralmente ante la audiencia mexicana y la comunidad internacional, que ha seguido con atención el caso de Emilio Lozoya por estar involucrado directamente en el escándalo mundial de Odebrecht.**

**La no confirmación de sentencia por daño moral, a mi favor, retarda la reparación de mi imagen pública. Y esto compromete, en el mediano y largo plazo mi**

**credibilidad, que es el núcleo y la razón de ser de mi profesión.**

-En enero de 2025 el hoy flamante Director del Metro de la Ciudad de México, ex-Priísta quien se cambió a Morena en las elecciones del 2024 (por no haber sido el candidato elegido por la oposición) y a pesar de ser él persona pública, me demandó por daño moral.

En la confesional me hicieron 300 preguntas. A ningún narco lo trata así el gobierno. Estuve casi cuatro horas contestando, mientras él comía papitas desde una ventana contigua y disfrutaba del espectáculo, sin importar que era Funcionario en horario laboral.

**La humillación pública ha sido un elemento transversal que el Gobierno ha utilizado en contra mía para tratar de callar mi voz a través de la desacreditación de mi persona, de mis valores y de la veracidad de mis publicaciones.**

**El conflicto de interés y el abuso de poder quedan demostrados en este hecho en el que el Director del Metro me acosa y ataca personalmente durante la audiencia en el juzgado.**

<https://x.com/lumendoz/status/1930462188994482397?s=20>

-El agosto de 2025 hicieron a mi hija TT tras haber publicado en redes sociales una foto del hijo menor de Andrés Manuel López Obrador, quien es mayor de edad, en el restaurante Hunan, justo el mismo lugar donde exhibí a Emilio Lozoya, haciendo quedar pésimo (en materia de justicia) al entonces

Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Mi hija es menor de edad, tiene 14 años, y fue acosada, agredida y victimizada por el propio Estado mexicano. La ONG Artículo 19 salió en su defensa.

**Es públicamente sabido, desde hace años, que soy Mamá Soltera y que mi hija Daniela es mi hija sentimental y legalmente, pero no biológicamente. El objeto de los ataques fue precisamente lastimar el vínculo madre-hija, que hemos construido en estos 14 años como familia.**

**El escarnio público dirigido a una menor de edad fue una escalada de violencia hacia el ámbito íntimo-familiar, con fuertes consecuencias emocionales y psicológicas que esto puede acarrear hacia mi hija, además de comprometer de manera irreversible su seguridad e integridad personal.**

Adjunto Monitoreo de Medios de Artículo 19, al respeto, en la siguiente liga:

<https://medios015.com/monitoreo-articulo-19>

A propósito de estos ataques a mi hija Daniela, llamé personalmente a Jesús Ramírez, quien a decir del ex-Consejero Jurídico de Presidencia, Julio Scherer, es parte del huachicol fiscal que ha defraudado miles de millones de pesos al erario mexicano. Mi interés era exigirle una explicación sobre el linchamiento a Daniela. Su respuesta fue contundente: "eres periodista".

-El 15 de noviembre de 2025, sin prueba alguna, la Presidenta de Morena, Luisa Alcalde, no sólo se atrevió a

decirlo en un Chacaleo, sino que lo dejó por escrito, en un comunicado oficial de Morena, en el cual me aseguró que yo era una de las convocantes a la marcha de la Generación Z. Casualmente, días después me estaban notificando en mi casa, no en mi lugar de trabajo, de una denuncia en mi contra de un acosador sexual que fue corrido de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por acosador. Dicha denuncia comenzó en el 2022, pero, extrañamente, no me habían podido localizar hasta justo después del señalamiento de Luisa. Días antes (de dicho señalamiento por parte de Luisa), en casa de mi madre (no en mi lugar de trabajo) fui notificada de otra denuncia en mi contra, de un médico que está hoy en la cárcel y que en ese momento estaba huido. Estas acciones confirman el acoso del gobierno hacia la libertad de expresión.

**Los ataques por parte de la Presidenta, del Partido en el Poder, ilustran la alta “politización” de la justicia en cada una de las demandas que he interpuesto para defender mi honor ante Emilio Lozoya.**

**Es un recurso adicional que utiliza el Estado Mexicano para amedrentarme e involucrar a un miembro más de mi familia: mi Madre. Esto escala nuevamente hacia el acoso y la violencia a una persona no involucrada en mi trabajo ni en la defensa de mi buen nombre. La notificación en casa de mi Madre es un ejemplo más de la discrecionalidad de criterios en la administración de la Justicia, por parte de las autoridades y los excesos que pueden cometer al no haber rendición de cuentas, sustentada en un marco jurídico sólido.**

-En noviembre 2025 fui amenazada vía WhatsApp para que no sacara en La Otra Verdad, mi canal en YouTube, un programa sobre Audomaro Martínez, personaje clave del

sexenio de AMLO en el CISEN y el huachicol fiscal. Nadie de de la Secretaría de Gobernación, o de Seguridad Pública Federal, o de la CDMX se comunicó conmigo. Nuevamente fue Artículo 19, quien levantó una bandera por mi persona.

**Aún siendo una de las periodistas con más altos niveles de audiencia y autora de muchas de las publicaciones de México, con mayor transcendencia nacional e internacional, se me deja en la indefensión absoluta ante las amenazas documentadas sobre un tema extremadamente peligroso como es el huachicol fiscal, mismo que cobró las vidas (ante la sorpresa de la sociedad mexicana) de altos funcionarios de La Marina. La única defensa a la que pude recurrir fue a la denuncia pública.**

**Ni siquiera me fue ofrecido el Mecanismo de Protección de Periodistas que lidera la Secretaría de Gobernación, confirmando una vez más que soy objeto de una persecución para callar mi voz, por no estar alineada con el régimen.**

[https://x.com/lumendoz/status/1981859509682287058?  
s=46](https://x.com/lumendoz/status/1981859509682287058?s=46)

-En enero 2026, el ex-Subsecretario de Gobernación y ex-Jefe de Aduanas, con quien el huachicol fiscal vio su esplendor (quien está en la lista de políticos señalados por la DEA y EU), y a pesar de haber ganado la denuncia por daño moral vs Lozoya, en un video publicado por la Catrina Norteña (cuenta del régimen de Jesús Ramírez, exvocero y jefe en redes sociales de AMLO y hoy con Sheinbaum asesor y jefe de redes sociales) me acusó de mandarlo extorsionar con un catálogo

de bolsas de lujo. El delito de extorsión quedó tan abierto que con su imputación podrían sacar una orden de aprehensión.

**La sincronización en las actuaciones de diferentes personajes de la vida pública del Gobierno Federal y del Régimen, con la intención de fincar me responsabilidades, queda documentada en distintos medios de comunicación.**

**Es la prueba de que existe una intención evidente de limitar mi actuación como Periodista, además de comprometer mi libertad jurídica. Estas amenazas veladas pretenden potenciarlas a través del miedo al porvenir de mi única hija, que sólo tiene una Madre para cuidar de ella.**

Adjunto liga:

[https://youtube.com/shorts/QLIkInziH7Y?si=b\\_KkVUsj\\_T5AdkAm](https://youtube.com/shorts/QLIkInziH7Y?si=b_KkVUsj_T5AdkAm)

**Estos son algunas de las estadísticas de los ataques hechos hacia mi persona en las diferentes plataformas públicas globales. Todos los números son en “Menciones Negativas”:**

- 1) 793,576 total de vistas de videos de Youtube.
- 2) 50,226 likes en Twitter.
- 3) 7,317 likes en Tweets más relevantes.
- 4) 4,920 reacciones en Facebook.
- 5) 6 notas negativas.